Moción de Orden del Día N° 1305

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 2:40

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 104° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley del 3 de diciembre de 1917, promulgada por el Presidente José Pardo y Barreda, se crea el distrito de Lancones, por lo que en la fecha se conmemoran 104 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Lancones, Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 3 de diciembre del presente año, su centésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sr. Carlos Simón Gálvez Gutiérrez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lancones y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 1 de diciembre de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA *

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República